

INFORME DE GESTIÓN DE PROCESO

GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA MAYO - NOVIEMBRE 2016

Objetivo del Proceso:

Garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad y el impacto de la oferta académica de la Universidad, en el marco de los lineamientos normativos, institucionales, locales, nacionales e internacionales, educativos y formativos dados por el Gobierno Nacional para la educación.

Teniendo en cuenta el objetivo referenciado y desde la visión general del proceso, documente los siguientes aspectos:

1. Aspectos que conllevaron al cumplimiento del objetivo

- Verificación de la solicitud de diseño de cursos entregada a VIACI por las escuelas para asignación de CDP.
- Asignación de docente sea interno o externo para el diseño de cursos.
- Validación del perfil del docente acorde con los contenidos disciplinares del curso a diseñar.
- Acompañamiento microcurricular por la VIACI y tecnopedagógico por la VIMEP en el diseño del curso.
- Revisión de los contenidos del curso por la curaduría de contenidos y con ello garantizar el uso de recursos académicos
- Diseño del curso acorde con los lineamientos académicos entregados por la VIACI y los lineamientos tecnopedagógicos entregados por la VIMEP, los cuales están soportados en documentos institucionales que se entregan al respectivo diseñador.
- Asignación de evaluador del curso que debe ser parte de la misma red de docentes del curso.
- Realizar los procesos de acreditación tanto académica como tecnopedagógica de acuerdo con el instrumento institucionalizado para lo cual se evidencia con el PDF entregado luego de finalizar el proceso de acreditación del curso.
- Ofertar el curso en el periodo académico planeado.
- La rúbrica integrada de acreditación del curso soporta un alto nivel de conformidad con respecto al producto final.
- Radicación de los documentos maestro en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, con fines de obtención de los

registros calificados de los programas de Música y de Derecho, en los meses de junio y octubre, respectivamente.

- Atención de la visita de pares designados por el MEN, con fines de obtención del registro calificado del programa de Música en el mes de septiembre.
- Atención de la visita de pares designados por el MEN, con fines de renovación del registro calificado del programa de Ingeniería de Alimentos en el mes de junio.
- Atención de la visita de pares designados por el CNA, con fines de renovación de la acreditación de los programas de Zootecnia, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social y Licenciatura en Etnoeducación, en el mes de octubre.
- Radicación del documento maestro en el Sistema de Aseguramiento de Alta Calidad de la Educación Superior, con fines de obtención de la Acreditación del programa de Licenciatura en Filosofía, en el mes de mayo.
- Radicación del documento maestro en el Sistema de Aseguramiento de Alta Calidad de la Educación Superior, con fines de obtención de la Acreditación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en el mes de agosto.
- Radicación de los documentos para completitud en el Sistema de Aseguramiento de Alta Calidad de la Educación Superior, con fines de obtención de la Acreditación del programa de Licenciatura en Filosofía, en el mes de octubre.
- Atención de la visita de pares designados por el CNA, con fines de obtención de la Acreditación del programa de Licenciatura en Filosofía en el mes de noviembre.
- Solicitud de continuación del proceso Acreditación Institucional al CNA, en el mes de octubre.
- Generación de los lineamientos ha dado una ruta clara en el diseño tecnopedagógico de los cursos, diseño de los contenidos, verificación de la calidad, estandarización y criterios de evaluación contenidos en la rúbrica.
- Aplicación de nueva iconografía y desarrollo de video tutorial de navegación dirigido a los estudiantes.
- Vinculación dentro de los lineamientos tecnopedagógicos la creación de recursos educativos digitales específicamente los relacionados con OVAs y OVIs ha permitido que los docentes gestionen sus propios recursos y mejoren de esa manera la interacción de los estudiantes y enriquezcan sus cursos.
- Capacitaciones permanentes para los docentes en cuanto al diseño tecnopedagógico de cursos y acompañamiento para el diseño de cursos y de OVIs, creación del espacio herramientas y tendencias tecnopedagógicas para mantener actualizados a los docentes en las posibilidades para la integración de herramientas en sus cursos, desarrollo de la guía para incorporar contenidos didácticos de los cursos virtuales y recursos al repositorio institucional de la UNAD.

- Se informó a decanos, líderes de programa, directores de curso y docentes y se eliminó paulatinamente el rol de edición de cursos para los directores de cursos, después del seguimiento realizado en donde se evidenció que se modificaban los cursos incumpliendo lo solicitado en la rúbrica después de que ya habían sido acreditados y certificados. Se continuó con el seguimiento en los periodos
- Antes del periodo 8-03 los que certificaban eran los líderes de programa, en 8-03 y considerando los resultados obtenidos, VIMEP retomó el liderazgo de la certificación, tal y como se proyectó en la presentación Seguimiento a la certificación y acreditación de cursos en campus virtual - periodo 16-01.
- A pesar de las limitaciones en cuanto a la asignación de recursos para el diseño de cursos nuevos, se priorizaron y atendieron las solicitudes más apremiantes.
- Desde el Procedimiento de Gestión de Programas de Educación Continuada, con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo en lo que tiene que ver con condiciones de calidad, se realizó un análisis sobre los elementos de la gestión del procedimiento vigente, teniendo como fuentes la comunicación con estudiantes vía mail, PQR, contacto telefónico, consultas a los tutores y al administrador de la plataforma. Derivado de este análisis se presentó informe a rectoría. De lo anterior se desprenden los siguientes aspectos para cumplir con el objetivo:

CONDICIONES DE CALIDAD

1. Los diplomados de ECACEN, se retiran de oferta para que sean rediseñados
2. Se retira de oferta Diplomado en Bebidas fermentadas y se diseña e incluye en oferta CCNA 2 de la ECBTI
3. Las agendas semaforizadas se cambian por agendas informativas sin cierre de actividades en razón a que la evaluación de los diplomados es sobre participación en las actividades sin tiempo límite que sea diferente al del final de las actividades académicas.
4. Los diplomas o certificaciones son digitalizados para que los estudiantes los descarguen con una contraseña
5. Se presenta a VIMEP rediseño de aula para diplomados de acuerdo al tipo de estudiante y características de cursos cortos

IMPACTO DE LA OFERTA ACADÉMICA

1. Se realiza un cuestionario para reunir los datos más pertinentes que deben ser ubicados en la página y se modifica toda la información que aparece en ella. Se incluyen contenidos resumidos, costo y número de horas.
2. Se rediseña el instructivo de matrícula para incluir proceso de pago en línea para estudiantes que están fuera del país o utilizan ese medio de pago.
3. Se utilizan acciones de movilización de matrícula así:

- 3.1. Cartas a colegios para oferta de PFPD:
 - 3.2. Correos a inscritos anteriores a diplomados por oferta,
 - 3.3. Llamadas a inscritos anteriores ofertas apoyo Call center
 - 3.4. Correos a bases de datos de instituciones de carácter nacional, segmentadas por área de interés de acuerdo a cada diplomado,
 - 3.5. Diseño piezas digitales de información apoyo mercadeo GRI.
 - 3.6. Promoción en redes sociales apoyo mercadeo GRI
- Entre las estrategias para cumplir el objetivo, desde el Procedimiento de Gestión de Programas de Educación Permanente, se destacan las siguientes:
 - Implementación de matrícula permanente para el segundo semestre académico se abre oferta académica Calendario B, Periodo Flexible F2 y culmina con periodo académico Calendario A 2017.
 - Utilización de material flexible para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y/o problemas de conectividad. Garantizando de esta manera una oferta académica posible que satisfaga las expectativas y necesidades de nuestros estudiantes.
 - El SINEP tiene claramente definida su misión conforme está declarada en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I, “Calidad para todos”, la cual es socializada, divulgada y apropiada por toda la comunidad académica universitaria. Entre las estrategias institucionales realizadas en el SINEP están las jornadas de inducción realizadas por el Consejero y cuerpo académico en cada uno periodos académicos abiertos y en el curso Inducción “Taller UNAD como comunidad que aprende” alojado en la plataforma.
 - La admisión, permanencia y seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes en el SINEP se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes
 - Durante la vigencia 2016-2 se formalizaron convenios con instituciones como la Alcaldía de Cartagena, Corporación Mundos Diversos, Corporación Memoria Saber Popular, Corpoica y Once Caldas.
 - Innovación de cada uno de los cursos en plataforma

2. Aspectos que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso

- Incumplimiento en la entrega de la documentación por parte de las escuelas, para la renovación de registros calificados de los programas académicos (Tecnología de Alimentos, Maestría en Administración de Organizaciones, Ingeniería Ambiental, Tecnología en Saneamiento Ambiental).
- La estructura financiera en las zonas que impide la gestión directa de recursos financieros para la atención de visitas efectuadas por el CNA, con fines de renovación de la acreditación de los programas Zootecnia,

Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social y Licenciatura en Etnoeducación.

- Resistencia a los cambios asociados a la implementación de los lineamientos de diseño tecnopedagógico de cursos en campus virtual por parte de algunos responsables del diseño de cursos.
- Desconocimiento de los cambios en los lineamientos del diseño microcurricular y tecnopedagógico de cursos en campus virtual y del proceso de acreditación y certificación de cursos por parte de algunos responsables del diseño de cursos.
- Reprocesos en la acreditación y certificación afectan la oportunidad en la oferta de los cursos.
- Deficiente realimentación y reciprocidad durante la implementación de lineamientos tecnopedagógicos en la acreditación y certificación de cursos.
- Deficiencias en la documentación de situaciones que históricamente han impactado el desarrollo de las actividades de planeación, alistamiento y oferta de cursos.
- Debilidad en la oportunidad y la suficiencia de la asignación de recursos para el diseño de cursos nuevos, los perfiles disponibles no siempre coinciden con talentos humanos necesarios para garantizar la objetividad claridad y pertinencia de los contenidos disciplinares propios de los cursos y por lo tanto de los programas además de impactar la disponibilidad de los cursos para atender a la demanda principalmente de los programas nuevos.
- Desde el Sistema Nacional de Educación Continuada, entre los aspectos que dificultaron el cumplimiento del objetivo del proceso se encuentran la poca gestión que se puede hacer en las zonas por la no contratación de misionales. De la misma manera la dificultad se asocia a que los tutores encargados de construir y acompañar los diplomados no tienen horas asignadas para esta labor.
- Desde el Procedimiento de Gestión de Programas de Educación Permanente, se identifican los siguientes aspectos externos e internos:
 - Internos:
 - Insuficiente gestión regional. En lo que se refiere al procedimiento de inscripción y matrícula, la oferta académica no es respaldada desde las zonas.
 - Demora en trámites y no cumplimiento de requisitos habilitantes para aplicar a licitaciones. (RUP)
 - Falta publicidad de los programas ofertados por el SINEP.
 - Externos:
 - Condiciones de aplicación de gratuidad educativa como política nacional.
 - Impacto mediático negativo sobre la UNAD.
 - Problemas socio-económicos de la población objeto.

- Aplicación de modelos pedagógicos validados por un sector monopolizado de la educación por ciclos (Modelo Acrecer, Modelo Merani, Transformemos, Modelo OEI).

3. Asuntos pendientes y en proceso

- Para el procedimiento de Acreditación y certificación de cursos se han realizado pruebas para la automatización de notificaciones, una vez se logre asegurar la confiabilidad de estas notificaciones se socializará con las instancias involucradas para afinar la redacción de las actividades y proceder con la solicitud de estandarización.
- Actualización de los procedimientos de obtención y renovación de registros calificados (P-8-1 y P-8-3)
- Creación del procedimiento de autoevaluación institucional y de programas.
- Creación del procedimiento de acreditación y reacreditación institucional y de programas.
- Ajuste normativo del proceso de Autoevaluación.
- Actualización de los lineamientos microcurriculares para el diseño de cursos.
- En lo que tiene que ver con asuntos pendientes y en proceso para el procedimiento de Gestión de Programas de Educación Continuada, se tienen las siguientes actividades:
 1. afianzar la gestión para presentación y apoyo a las zonas para elaborar propuestas para entidades externas COLDEPORTES
 2. Alistamiento oferta diplomados 2017
 3. Lineamientos para ajustes SINEC
 4. Rediseño diplomados SINEC
 5. actividades de planeación presupuesto 2017 para contrataciones de misionales
- Para el caso del Procedimiento de Gestión de Programas de Educación Permanente, son:
 - Visibilidad de la oferta de articulación de los programas que ofrece cada una de las escuelas con la Educación Media SINEP.
 - Innovación Tecno pedagógica de los cursos.
 - Implementación de un procedimiento de grado a nivel nacional y por ventanilla para los estudiantes SINEP.
 - Organización del cuerpo académico por perfiles y roles específicos, cumpliendo con las normativa vigente.

- Estandarización de la reformulación al procedimiento y a los formatos e instructivos del mismo

4. Conformidad de los productos y servicios (No aplica)

5. De acuerdo a la información documentada previamente indique cuál fue el aporte del proceso para cumplir con la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

- A través del proceso de gestión de la oferta educativa la UNAD realiza la verificación y se garantiza el cumplimiento de los requisitos legales para la oferta de programas en educación superior y permanente.
- Implementación de encuesta sobre el cambio de diseño tecnopedagógico y cambio de iconografía de los cursos del campus virtual para verificar el impacto en la percepción de los estudiantes, se obtuvieron resultados positivos en los 18 ítems consultados.
- Las estrategias implementadas han permitido asegurar que los cursos diseñados cumplen con los lineamientos definidos por la universidad en lo que respecta a sus contenidos disciplinares en procura de satisfacer las necesidades formativas en todos los programas de educación superior.

En cuanto a los objetivos integrales, el procedimiento está relacionado con:

- La actualización de los lineamientos curriculares se viene realizando en la misma medida en la que se han actualizado los componentes del modelo pedagógico, incorporando los elementos definidos en la propuesta pedagógica, didáctica y evaluativa del diseño de cursos.

En cuanto al procedimiento Gestión de Programas de Educación Continuada que lidera la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria se aporta a la política del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD por medio del mejoramiento continuo de su gestión, para la satisfacción de:

- Actores académicos y administrativos: La reformulación del procedimiento facilita la gestión de las actividades por parte de sus responsables.
- Beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios educativos: Con la reformulación del Procedimiento, se garantiza que los servicios ofrecidos cumplan con la planificación, verificación, seguimiento y evaluación correspondientes.

Concretamente se hicieron las siguientes actividades:

1. Reunir toda la información disponible de eventos de Educación Continuada, definidos por el ACUERDO 005 DEL 20 MAYO DEL 2014. Educación Continuada Se concertó con la oficina de Registro y Control.
2. De esta acción se desprenderá un diagnóstico con registro y control con base en las lecciones aprendidas para estructurar una propuesta para presentar en la reunión con las escuelas que incluya definiciones, descuentos y estímulos, ruta académica de los PEC. Una vez concertada con las escuelas se hará la solicitud específica y pormenorizada a registro y control de los ajustes necesarios para la oferta de cursos de educación continuada en el procedimiento de matrícula para asegurar el flujo de información del sistema de educación continuada.
3. Circular de VIDER para reiterar a la comunidad la obligatoriedad de solicitar, a través del SINEC, códigos para estandarización de productos de Educación Continuada.
4. Comunicación a GIDT para precisar que las solicitudes de modificación de oferta de productos del SINEC será realizada únicamente por la VIDER.

Desde el Procedimiento de Gestión de Programas de Educación Permanente el aporte para el segundo semestre se fundamenta así:

- El mejoramiento continuo de la gestión del SINEP es importante, por tal motivo se adelanta encuesta de satisfacción y evaluación del cuerpo académico; como planes de mejoramiento administrativos, académicos y tecnológicos.
- El adecuado uso del papel en el SINEP, incentivar igualmente a nuestros estudiantes a generar conciencia ambiental y manejo de los recursos desde los mismo cursos a través de los proyectos transversales.
- Garantizar un ambiente laboral sano, brindando espacios de esparcimiento y promoviendo el trabajo en equipo.
- Mejoramiento continuo desde la reformulación del procedimiento, el cual cumple a cabalidad con los pasos y actividades descrito y con los formatos para la gestión que se lleva a cabo desde el SINEP, sí como la gestión documental, administrativa y académica.

6. Oportunidades de mejora identificadas

Puntos para actualización de Procedimiento diseño de cursos:

- Incluir condición general para los cursos que se diseñan para programas que solicitan registro calificado y no tienen comité curricular.
- Actualizar paso 4 para indicar que no es un oficio de respuesta sino un documento compartido.

- Actualizar paso 9 para indicar que, considerando que los diseñadores no se contratan al mismo tiempo sino de manera escalonada por la necesidades de diseño proyectada en los registros calificados, la VIACI no convoca a todos los diseñadores sino que emite los lineamientos y en las escuelas a través de los líderes de programa se hace la socialización con los diseñadores.
- Socializar permanentemente la ruta de acceso al procedimiento con los líderes de programa y los diseñadores y verificar su efectiva consulta y ejecución de las actividades descritas, y en el diligenciamiento de los formatos definidos.
- Unificar la base de datos de cursos para las diferentes actividades dentro del procedimiento.
- Desde el grupo de gestión e innovación tecnopedagógica de cursos y recursos educativos digitales se identifica una redundancia en el procedimiento en el cumplimiento del paso “Asignar gestor tecnopedagógico” por cuanto no se envía el correo electrónico sino que solo se utiliza un documento compartido para notificar a los gestores del acompañamiento al diseño tecnopedagógico.
- Es necesario actualizar el procedimiento indicando que la rúbrica de evaluación fue incorporada en la plataforma y el formato como archivo digital ha perdido vigencia.

Oportunidades de mejora procedimiento Gestión de registros calificados

- Apropiación de los procesos institucionales, legales y normativos del Ministerio de Educación Nacional por parte de la Comunidad Unadista, para la obtención y renovación de registros calificados.

Oportunidades de mejora procedimiento Gestión de recursos educativos digitales

- Evaluar el pilotaje realizado con las plantillas, el ovi, guión y la rúbrica para el desarrollo y la autoevaluación de objetos virtuales de información realizados por los docentes con el acompañamiento de la VIMEP, diferenciándolos de los objetos virtuales de aprendizaje por el nivel de interactividad.